

INFORME DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU
BALEARES

Concejala responsable del área de Atención y Servicios a la Ciudadanía

Antonio Picó Pérez

Concejala responsable del departamento de Infancia y juventud

Maria Sol Ferrer Ferrer

Equipo técnico:

Eulalia Guasch, Rosa Ferrer, Pilar Escandell y Rus Ortiz.

Técnico de referencia:

Eulalia Guasch, Coordinadora de Áreas Personales

lgserveissocials@santaeularia.com

686 79 41 64 / 971 31 90 53

ÍNDICE

1. Agradecimientos.	3
2. Introducción.	5
3. Descripción de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio.	6
3.1. Información del censo y del padrón municipal.	6
3.2. Información de otros datos procedentes de diferentes fuentes estadísticas.	8
3.2.1.- Información del Consejo Escolar Municipal y de la Delegación de Educación de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno Balears sobre la situación educativa en el municipio.	8
3.2.2.- Información de servicios sociales.	10
3.2.3.- Participación Infantil.	15
3.2.4.- Movilidad, infraestructuras e instalaciones públicas en el municipio.	16
3.2.5.- Información de la Policía Local de las actuaciones de los policías referentes.	18
4. Valoración.	19
4.1. Debilidades.	19
4.2. Amenazas.	19
4.3. Fortalezas.	20
4.4. Oportunidades.	21
5. Conclusiones.	22
5.1. Retos y prioridades.	22
5.2. Objetivos a corto y medio plazo	23
5.2.1. Objetivos de participación.	23
5.2.2. Objetivos de educación y valores.	23
5.2.3. Objetivos de cultura, deportes ocio y tiempo libre.	24
5.2.4. Objetivos de bienestar social.	25
5.2.5. Objetivos de urbanismo, seguridad y medio ambiente.	25

1.- Agradecimientos.

Por parte del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en nombre de la alcaldesa, los concejales y los técnicos municipales responsables de los departamentos, se quiere aprovechar esta ocasión para hacer un agradecimiento a los diferentes agentes sociales e instituciones implicadas en la atención a la infancia y a la adolescencia del municipio, por su intervención y su colaboración, que hacen posible las actuaciones relacionadas en los documentos que se presentan.

Un agradecimiento muy especial para:

- Consejo Municipal de Participación Infantil y Juvenil.
- Pleno municipal de la corporación local.
- La Comisión Municipal de Infancia y Adolescencia.
- El Consejo Escolar Municipal.
- La Red Escuela de Directores y Directoras de Centros Educativos.
- La Red Escuela de APIMAS de los Centros Educativos.
- Ibsalut.
- Fiscalía de Menores.
- Guardia Civil y Policía Local
- CEPCA.
- Asociaciones representativas de residentes extranjeros
- Protección Civil de Santa Eulària des Riu
- Asociaciones de comercio, de restaurantes, PIMEF, CAEB
- Tejido empresarial municipal.
- Cáritas Diocesana.
- Cruz Roja.
- Hermanas Trinitarias.
- Voluntarios Municipales.
- Escuela de tiempo libre "S'Espurna"
- Centro de Experimentación Agrícola.



- Residencia de Mayores “Can Blai”.
- Fundación Abel Matutes.
- Fondo Pitius de Cooperació.
- Asociación “Amics de la Terra”.
- La ONCE
- Asociaciones culturales y asociaciones teatrales.
- Asociaciones de la tercera edad.
- Clubs deportivos.

2.- Introducció.

Para la elaboración del Informe de situación, en primer lugar el equipo técnico, ha recopilado información cuantitativa y cualitativa, obtenida de diversas fuentes: censo municipal, padrón municipal, servicios sociales, policía local, escolarización y participación ciudadana.

De esta información se recoge que de los objetivos planteados inicialmente en el II Plan municipal de Infancia, todas las acciones planteadas y llevadas a cabo han sido promovidas desde el departamento de Servicios Sociales para dar respuesta a las necesidades detectadas en la infancia y la adolescencia principalmente a aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad o proceso de exclusión social. Ejemplos concretos de ello, son: La Comisión Municipal de Infancia y Adolescencia en Situación de Riesgo, Equipo Técnico de Infancia en Riesgo, Equipo Técnico de Adolescencia en Riesgo, Policía Tutor, Escuelas Abiertas, Centros Juveniles, ALTER, Escuela Municipal de Formación, Talleres de Motivación, Servicio de Orientación Familiar, Escoleta Infantil, Servicio de Información Juvenil, Club de Trabajo, Subvenciones a asociaciones de personas afectadas de discapacidad o enfermedad, plazas de escuela de verano destinadas a Familias en riesgo de exclusión, gratuidad de actividades municipales (deporte, cultura, ocio y tiempo libre, etc.) para la infancia y adolescencia más vulnerable y subvenciones para la asistencia a actividades de carácter privado (refuerzo escolar, terapias, actividades deportivas y de ocio).

A partir de estos datos se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de la infancia y la adolescencia en el municipio.

Posteriormente se han identificado las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que existen en el municipio para dar mejor respuesta a las necesidades de la infancia y la adolescencia.

Finalmente, en las conclusiones, se han establecido las actuaciones prioritarias y los objetivos para la mejora del bienestar y los derechos de la infancia y la adolescencia en el municipio. Estas prioridades de actuación son las que han regido el II Plan

Municipal de Infancia de Santa Eulària des Riu 2016-2020 y sobre las que ya se está trabajando en la redacción del nuevo Plan Municipal de Infancia.

3.- Descripción de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio.

3.1.- Información del censo y del padrón municipal.

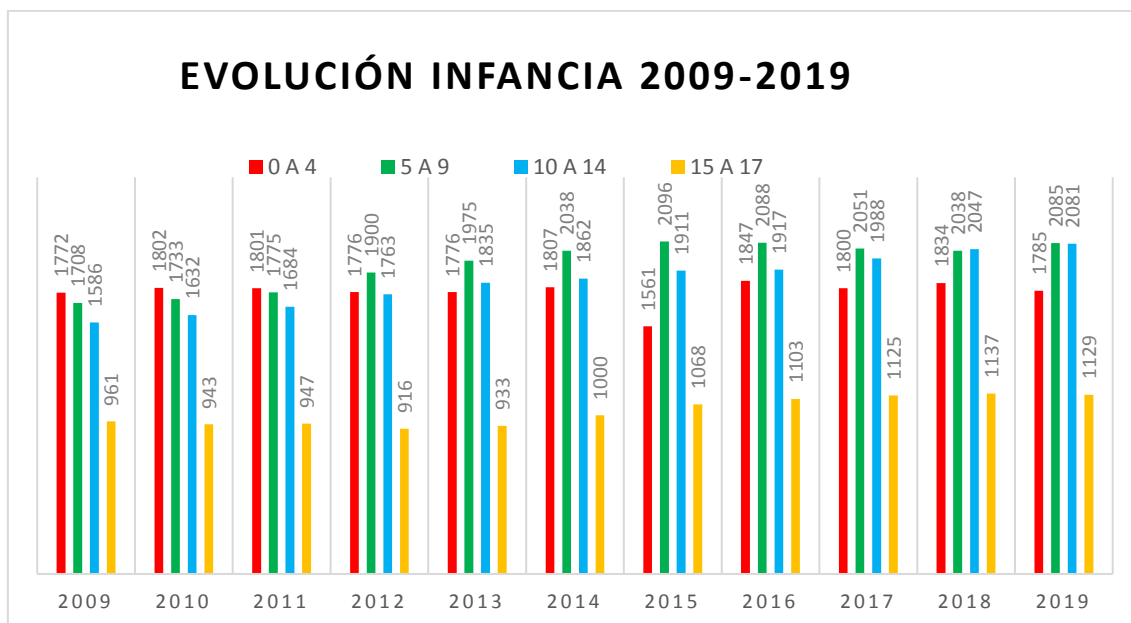
POBLACIÓN INFANTIL (0 A 17 AÑOS) POR GÉNERO

El total de niños es de 3.571 sobre 22.617 que es el total de la población masculina. Respecto a las niñas suman 3.509 sobre 21.877 que son el total de la población femenina.



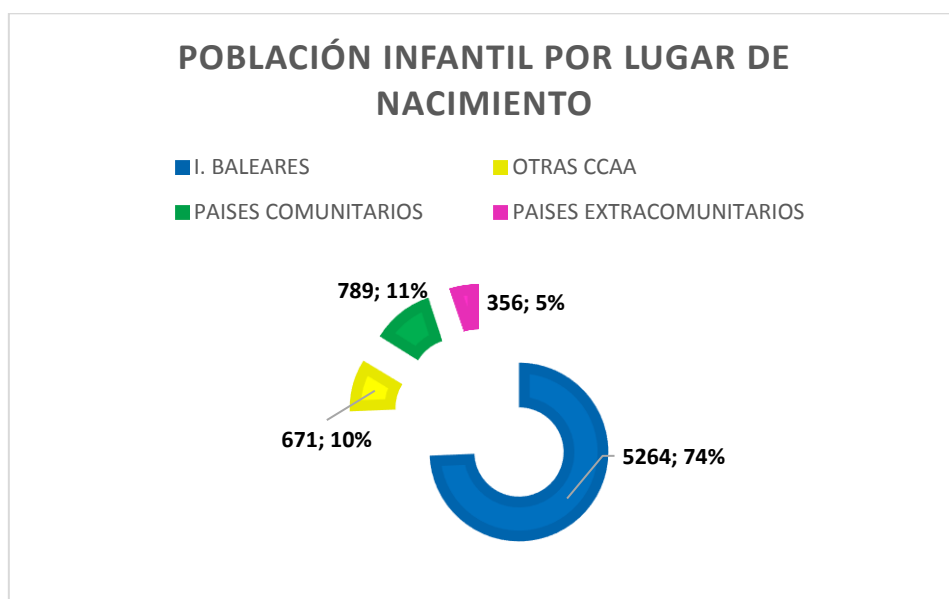
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL EN SANTA EULÀRIA DES RIU EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

En esta gráfica están agrupados los niños y niñas por franja de edad.



POBLACIÓN INFANTIL POR LUGAR DE NACIMIENTO

En esta gráfica están agrupados los niños y niñas de 0 a 17 años.



Analizando estas gráficas se observan las siguientes conclusiones:

- La población total ha aumentado del 2015 al 2019 pasando de 40.815 personas a 44.494 personas. Siendo el total en 2019 de 3.571 niños y 3.509 niñas.
- La población infantil de 0 a 4 años ha ido creciendo y descendiendo desde el 2015 hasta el 2019, siendo de un total de 1.561 en 2015, 1.847 en 2016, 1.800 en 2017 , 1.834 en 2018 y produciéndose un ligero descenso en 2019 hasta un total de 1.735 de niños y niñas en esta franja de edad.
- La población infantil de 5 a 9 años ha ido oscilando entre 2.096 en 2015 y 2.085 en 2019 por lo que en esta franja de edad se observa un ligero descenso.
- La población infantil de 10 a 14 años ha tenido un aumento más progresivo pasando de los 1.911 en 2015 a 2.081 en 2019.
- En la última etapa de la edad infantil, de 15 a 17 años, se ha observado un ligero aumento en la población pasando de 1.068 niños y niñas en 2015 a los 1.129 en 2019.

3.2.- Información de otros datos procedentes de diferentes fuentes estadísticas.

3.2.1.- Información del Consejo Escolar Municipal y de la Delegación de Educación de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno Balears sobre la situación educativa en el municipio.

Centros educativos públicos: en el municipio contamos con dos Escoletas públicas, donde se imparte el primer ciclo de la Educación Infantil no obligatoria; una que depende del Consell Insular de Ibiza (Es Fameliar) y la otra del Ayuntamiento (Menuts). Se cuenta con ocho colegios donde se imparte a partir del segundo ciclo de la Educación Infantil y la totalidad de la Educación Primaria Obligatoria; tres de ellos se encuentran en el núcleo principal de Santa Eulària des Riu (Sant Ciriac, Santa Eulalia y Venda d'Arabí), dos en la parroquia de Puig d'en Valls (Puig den Valls y S'Olivera)

y uno en cada una de las restantes parroquias (Sant Carles, Santa Gertrudis y Jesús). Todos los centros cuentan con servicio de Escuela Matinal, si bien cinco de ellos cuentan con comedor escolar, son seis los que se benefician del servicio ya que dos de ellos comparten las instalaciones, y todos los que son de enseñanza obligatoria también cuentan con servicio de transporte escolar. Además, contamos con dos Institutos de Educación Secundaria Obligatoria. En el IES Xarc se imparten la ESO, bachillerato, Formación Profesional Básica de Administración y Gestión y de Electricidad y Electrónica y Ciclo Formativo de Grado Medio de Administración y Gestión. En el IES Quartó del Rei se imparte la ESO y Bachillerato. Asimismo en el municipio de Santa Eulària des Riu se cuenta con el Centro Experimental de Agricultura y Nauticopesquera “Can Marines” donde se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en la modalidad presencial y dual, así como certificaciones de las familias profesionales agraria y marítimo pesquera.

Los jóvenes del municipio disponen de más oferta educativa en cuanto a la Formación Profesional que está distribuida en los diferentes institutos de la isla. Debido a sus dimensiones, los centros educativos han ido asumiendo determinadas familias profesionales como son: sanidad, actividades físicas y deportivas, comercio y márketing, electricidad y electrónica, hostelería y turismo, informática y comunicaciones, servicios socioculturales y a la comunidad, transporte y mantenimiento de vehículos, etc.

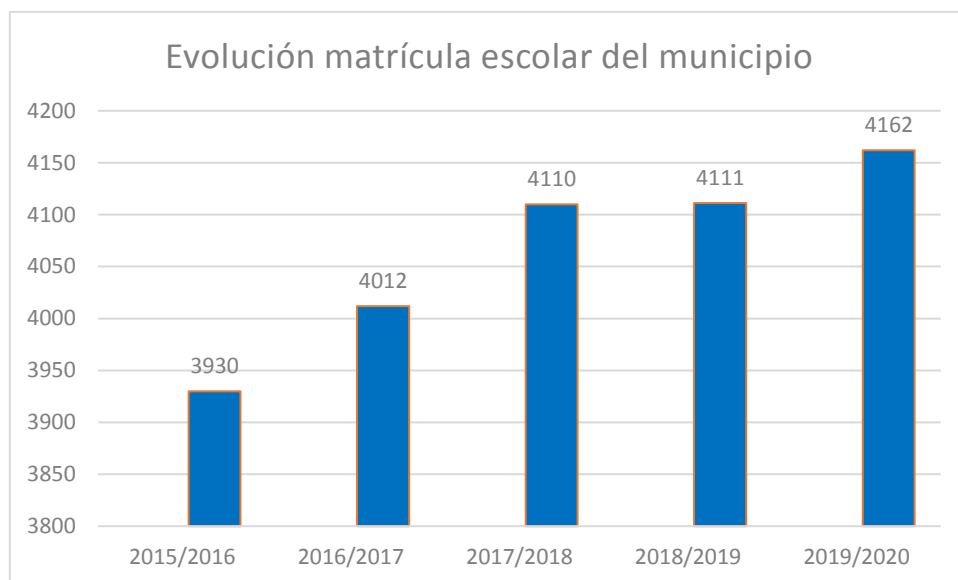
Centros de oferta educativa alternativa pública: Escuela de Formación municipal (ofrece cursos de Formación Profesional Básica y ocupacionales), Escuela municipal de Música, Escuela municipal de Náutica (formación para actividades de recreo).

Centros educativos privados: en el municipio hay un único centro privado de lengua inglesa, el Morna International College, que ofrece educación infantil, primaria, ESO y bachillerato inglés, comedor y escuela matinal.

Necesidades educativas a nivel municipal según el Consejo Escolar Municipal: la reforma integral del CEIP Sant Ciriac, desdoblamiento del CEIP Sant Carles, construir

la segunda fase del IES Quartó des Rei y dedicarla a la oferta de Formación Profesional, construir dos nuevos colegios (uno para Jesús - Puig de'n Valls y otro para Santa Eulària des Riu), ampliación de la oferta de ciclos formativos, una extensión de la Escuela Oficial de Idiomas, concienciar a jóvenes y empresarios de la importancia de las certificaciones formativas para garantizar la calidad en el trabajo y las posibilidades de empleabilidad, fomentar el programa de reutilización de libros entre las familias, favorecer la colaboración del Gobierno Balear en los proyectos municipales, promover la cobertura de transporte adaptado a los alumnos de las aulas UECO.

Gràfica.



3.2.2- Información de servicios sociales.

Debido a la crisis sanitaria producida por el Covid-19 no se han podido redactar la memoria del 2019 y los datos disponibles son del año 2018.

Desde el departamento municipal de servicios sociales de atención primaria, el año 2018 se atendieron 1.273 familias con niños, niñas y/o adolescentes a cargo.

-Datos estadísticos y cuantitativos actuales de los programas de servicios sociales:

- Programas generales para las familias: con trabajadoras sociales como referente profesional, se ofrece el programa de **Información y Orientación** (669 intervenciones) sobre cualquier situación que afecte a la familia y que necesite de un asesoramiento profesional específico sobre los recursos sociales existentes tanto a nivel municipal, como insular, autonómico e incluso nacional. Otro programa que se lleva a cabo es de **Alojamiento Alternativo** (67 intervenciones), que consiste en una atención de urgencia y temporal. Para garantizar el derecho a la cobertura de las necesidades básicas de los niños y niñas y promover la igualdad de oportunidades disminuyendo el impacto de los desajustes socioeconómicos familiares en la infancia; en cuanto a alimentación, vestuario, suministros de la vivienda de agua corriente y luz eléctrica, adquisición de material ortopédico, guardería, libros escolares, etc. se desarrolla el programa de **Prestaciones Económicas** (347 intervenciones). Con auxiliares de ayuda a domicilio, y para atender los desajustes convivenciales, mejorando las habilidades y dinámicas disfuncionales familiares dentro del hogar, se ofrece el **Soporte a las familias y Servicio de Ayuda a Domicilio** (423 intervenciones). Finalmente, el programa de **Fomento de la Solidaridad y Cooperación Social** (21 asociaciones) promueve el voluntariado y el asociacionismo de las familias.
- Programas específicos de Infancia y Adolescencia: con educadoras sociales como referente profesional, se desarrolla el programa de **Integración Socioeducativa con Infancia y Adolescencia en riesgo** (178 intervenciones con infancia y adolescencia en el curso 2017-2018) destinado a niños y niñas de 0 a 11 años y pre y adolescentes de 12 a 17 años y sus familias en situación de riesgo social o en situación de vulnerabilidad, se coordina principalmente con las 8 escuelas de Educación Primaria y los 2 institutos de ESO del municipio, además de con otros centros educativos con alumnado residente de Santa Eulària des Riu. Se atienden y abordan problemáticas como el absentismo y los desajustes escolares, así como la desescolarización de los

niños y niñas, las conductas de conflictividad, pre-delictivas, y de riesgo en cuanto a conductas sexuales, consumo de sustancias adictivas, etc. Enmarcado en este programa, se desarrolla el trabajo del Equipo Técnico de Infancia en riesgo y del Equipo Técnico de Adolescencia en riesgo, para la intervención en aquellos casos más complejos, desde el abordaje interinstitucional y multiprofesional. También se enmarca la Comisión Municipal de Infancia y Adolescencia, como organismo encargado de trabajar en el pensamiento, el debate, la planificación, el seguimiento y la evaluación de las acciones preventivas de las situaciones de riesgo, que puedan afectar a la infancia y la adolescencia y que se desarrollen en el municipio de Santa Eulària des Riu. La Comisión Municipal de Infancia y Adolescencia se creó en el año 2001 y actualmente se una vez al trimestre, formada por responsables políticos del ayuntamiento, Inspector de la Consejería de Educación del Gobierno de las Islas Baleares, Delegado de medidas judiciales de menores del Gobierno Balear, Servicio de protección de menores del Consejo Insular de Ibiza, Directores de institutos de ESO, Directores de colegios de primaria, representantes de padres/madres/tutores legales, representantes de alumnos, policía referente y técnicos municipales de áreas personales, infancia y juventud y servicios sociales. Otro programa que se incluye en este apartado es el programa **Alter** (8 plazas), de intervención socioeducativa, dirigido a aquellos/as alumnos/as entre 14 y 16 años de edad con dificultades para continuar en el sistema educativo formal, derivados por los institutos de ESO a servicios sociales. Con una psicóloga como profesional de referencia, se lleva a cabo el Programa de **Educación familiar** (371 intervenciones con infancia y adolescencia) para la atención a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias, trabajando el abordaje de las emociones, el vínculo de relación y las conductas manifiestas de cada uno de ellos hasta el aprendizaje de pautas de convivencia y resolución de los conflictos existentes. Por último, el proyecto **Escuelas Abiertas** (Escoles Obertes, con una participación de 275 niños y niñas) en el que se desarrollan actividades de ocio de tipo socioeducativo, para la conciliación familiar y laboral, la promoción de la convivencia intercultural y la educación en valores, dirigido a niños y niñas de

4 a 12 años, de lunes a viernes, en cada una de las cinco parroquias que forman el municipio. Programa Street Play Jove es un proyecto que pretende la prevención de situaciones de conductas conflictivas y el vandalismo en los espacios públicos, además de promover la participación infanto juvenil durante el verano de 2018, a través de la oferta de diferentes actividades ajustadas a las edades de los participantes en espacios públicos del centro de Santa Eulària. El objetivo de estas actividades también es trabajar de forma comunitaria desde un enfoque preventivo y saludable, dirigido a toda la población juvenil en general.

- Programas específicos de familia, infancia y juventud: una psicóloga es la profesional de referencia para llevar a cabo el **Servicio de Orientación Familiar** (*131 familias niños y niñas y 36 familias con adolescentes*) que da soporte educativo a las familias en general, sin ningún tipo de problemática específica. Se desarrolla en dos ámbitos; el de la atención individual y familiar y el de la atención grupal y comunitaria. En el primero se trata de prevenir conflictos que se puedan derivar de las relaciones de convivencia y de profundizar en conocimientos, habilidades y estrategias en el papel diario de educadores de los niños, niñas y adolescentes. Se ofrece una atención abierta a la población en general, sobre cuestiones diversas, como son: las relaciones de los padres, las madres y/o tutores con los hijos y las hijas, la comunicación familiar, desequilibrios emocionales de los hijos y las hijas, ocasionados por las dificultades de entendimiento entre los padres separados, trastornos leves alimenticios y del sueño, trastornos leves del comportamiento y del aprendizaje, falta de motivación de los niños, niñas y adolescentes para el estudio, actitudes y conductas violentas de éstos tanto en el núcleo familiar como en el núcleo de referencia de compañeras/os. En cuanto a la atención comunitaria; se lleva a cabo una Escuela de Madres y Padres, con el objetivo de dar información para la mejora de la comunicación y la relación familiar e incidiendo en el objetivo de un trabajo de prevención, a través de una estructura de Ciclo de Conferencias, con el nombre genérico de "Educar en Familia" (media de 500 asistentes). Se han realizado ya siete ciclos anuales,

en los que han participado profesionales de reconocido prestigio como Javier Urra, Pepa Horno, Arantxa Coca, Heike Freire, Emilio Calatayud, Pedro García Aguado y Francisco Castaño, Carlos González, entre otros. Y por último, durante los últimos cuatro cursos escolares, se ha llevado a cabo dentro de los centros educativos, el “Taller de Motivación”, dirigido a niños, niñas y adolescentes, madres, padres o tutores legales y profesores, con el objetivo de promover la motivación y el interés por los estudios y la continuidad en la formación académica.

- Socio sanitario: que atiende las necesidades especiales de los niños y niñas del municipio, en colaboración con los centros escolares, el ayuntamiento y otras entidades municipales públicas o privadas. En este sentido, para niños y niñas afectados por discapacidades físicas, psicológicas o mentales actúan: APNEEF (servicio de fisioterapia, logopedia, psicomotricidad, etc.), ASPERGER (taller de robótica, habilidades sociales, diagnóstico, etc.), ASPANADIF (centro ocupacional y c. especial de empleo), AEMIF (atención a la esclerosis múltiple y enfermedades neurológicas, centro de rehabilitación), APFEM (problemática de salud mental grave, autismo, TEA, etc.), ADIMA (iniciación deportiva), ADISAMEF (investigación en salud mental), DEFORSAM (ocio y tiempo libre), MAGNA PITIUSA (voluntariado), UN MAR DE POSIBILIDADES (actividades terapéuticas en el mar), PLATAFORMA SOCIO SANITARIA (agrupación de asociaciones). Para los niños y las niñas afectados por discapacidad sensorial: ONCE, ASPAS (discapacidad auditiva) y PLATAFORMA SOCIO SANITARIA. Para los niños y niñas con altas capacidades: ACTEF (diagnóstico, difusión, técnicas de estudio, música, atención familiar, etc.). Para los niños y niñas en situación de riesgo de exclusión: CÁRITAS parroquial y UN MAR DE POSIBILIDADES. Para los niños y niñas víctimas de maltrato infantil: CENTRO DE ACOGIDA LLAR MARE DEL REMEI y FUNDACIÓN RANA. Anualmente el ayuntamiento realiza una convocatoria pública de ayudas y subvenciones a asociaciones socio sanitaria, en las cuales se ha beneficiado a: 10 asociaciones. Y firma de 12 convenios de colaboración con otras asociaciones. Además de con ayudas, subvenciones y convenios económicos,

el ayuntamiento y los centros escolares colaboran con estas entidades en la cesión de espacios para la realización de actividades y en la difusión de campañas y actuaciones de formación y concienciación.

3.2.3.- Participación Infantil.

-El Consejo de participación infantil y juvenil de Santa Eulària, es un órgano de participación formado por dos titulares y dos suplentes, niños o niñas de cada centro educativo del municipio.

El municipio cuenta con 8 centros de Primaria, por lo que participan un total de 32 niños o niñas de entre 9 y 11 años, y con 5 centros de Secundaria, siendo los representantes juveniles un total de 20 niños o niñas de entre 12 a 16 años.

En total, el consejo de participación infantil y juvenil, cuenta con 52 niños y niñas, de los cuales la mitad son los titulares que participan en el Pleno Infantil y Juvenil.

Se realizan dos plenos infantiles cada curso escolar, presidido por la Alcaldesa y acompañada por la concejala de Acción Social y Participación y por la concejala de Educación, Juventud e Infancia, así como técnicos municipales que realizan la función de Secretaria/o.

Frecuencia de reuniones: Dos plenos cada curso escolar, uno en diciembre y otro en junio.

Reuniones de trabajo mensuales. Los miembros del Consejo de Participación Infantil y Juvenil participan en el Parlament Infantil Balear, en los encuentros estatales de Consejos de Participación Infantil y Adolescente, en los Congresos de Ciudades Amigas de la Infancia, que se realizan anualmente y en los que organiza UNICEF a nivel estatal.

Los miembros del Pleno Infantil participan también en los programas de radio infantil, "Ciudadans del Futur i d'Avui", donde utilizan este canal de comunicación para expresar sus preocupaciones, inquietudes entrevistando a

diferentes personas expertas en temas de actualidad. (Medio Ambiente, Cambio climático, Discapacidad, colectivos LGTBI, etc).

-El Congreso Infantil Municipal: se celebra anualmente y participan alrededor 450 niños y niñas del municipio. En el Congreso Infantil se presentan las conclusiones del trabajo realizado en los centros educativos y se presentan propuestas a nivel municipal. La temática tratada forma parte del Proyecto “El tren de la sostenibilidad”. El congreso está dinamizado por los técnicos de Agenda 21 escolar.

-El Consejo Escolar Municipal: participan dos adolescentes de entre 12 -18 años de edad, el consejo se reúne de forma ordinaria 4 veces al año.

-Comisión de Infancia y adolescencia: participa un/a alumno/a de entre 12-18 años de edad, la comisión se reúne de forma ordinaria 3 veces al año.

-El ayuntamiento dispone de un Buzón de la participación infantil para fomentar y facilitar la participación infantil en todas las parroquias en la web municipal.

3.2.4.- Movilidad, infraestructuras e instalaciones públicas en el municipio.

-Movilidad: La distribución de la población en el municipio en las cinco parroquias dificulta la movilidad y revierte negativamente en los desplazamientos. La movilidad es un elemento primordial para la autonomía, la inclusión y la equidad social. Desde el punto de vista de la movilidad es difícil potenciar el transporte público regular entre todas las parroquias, por ello el uso del transporte individual es imprescindible. En los últimos cuatro años ha habido mejoras como iniciar la modernización y adaptación del transporte público, la gratuidad del transporte público para los jóvenes de 12 a 17 años y la seguridad vial especialmente en las áreas escolares (reducción de velocidad, itinerarios seguros para ir al colegio, semáforos, etc.). Aun así existe

necesidad de avanzar en sensibilización del uso del transporte público, mejorar la accesibilidad de los ciudadanos al puesto de trabajo y a los servicios esenciales y favorecer los medios de transporte ecológicos y saludables. Otro de los problemas detectados por la falta de conectividad es a la hora de continuar los estudios en diferentes centros de secundaria para realizar los estudios de FP y Bachillerato e incluso los estudios universitarios y en cuanto al transporte escolar, la falta de cobertura de transporte adaptado.

-Culturales: Cine-Teatro España, Sala de exposiciones municipal, Sala Barrau – exposición permanente pintor Barrau, Palacio de Congresos de Ibiza, Biblioteca de Santa Eulària, Biblioteca digital de Jesús, Biblioteca del CEIP de Jesús, Biblioteca del CEIP de Sant Carles, Biblioteca del CEIP de Santa Gertrudis, Centro Parroquial de Jesús, Centro Parroquial de Sant Carles, Centro Parroquial de Puig den Valls, Centro Parroquial de Santa Gertrudis, Club Parroquial de Santa Eulària, tres centros juveniles Punt Jove, Club Náutico, Centro social Siesta, Centro cultural de Puig den Valls, Centro Cultural de Jesús y Centro Polivalente de Jesús.

-Parques: 6 parques infantiles en el pueblo de Santa Eulària, 2 parques infantiles en Jesús, 2 parques infantiles en Puig den Valls, 1 parque infantil en Sant Carles y 1 parque infantil en Santa Gertrudis. Así como dos parques juveniles uno en Santa Eulària y el otro en la parroquia de Es Puig d'en Valls.

-Deportivas: 1 piscina cubierta en Santa Eulària, 1 piscina cubierta en Santa Gertrudis, 1 pabellón cubierto en Santa Eulària, 1 zona de pistas polideportivas en cada una de las cinco parroquias, 1 campo de fútbol en cada una de las parroquias, 1 pista de atletismo en Santa Eulària, 1 pista de Skate, pistas deportivas en los centros escolares de todas las parroquias (para la práctica del balonmano, baloncesto, fútbol, artes marciales, patinaje y otros), 1 pabellón cubierto en Es Puig d'en Valls y unas pistas deportivas de acceso abierto en el casco urbano de Santa Eulària carril bici, rutas de senderismo y rutas ciclo turistas.

- Clubs y asociaciones deportivas: con escuelas y equipos infantiles y juveniles que cuentan con la colaboración del ayuntamiento, como La Peña Deportiva (Escuela de Tenis, Escuela y Equipos de Fútbol, Grupo de Teatro, Repaso Escolar e Idiomas), Balonmano Puig den Valls (Escuela y equipos femeninos y masculinos de diferentes categorías), Baloncesto Puig den Valls (Escuela y equipos femeninos y masculinos de baloncesto), Ibiza Patina (Escuela), Club de Fútbol Atlètic de Jesús (Escuela y equipos de fútbol), Club deportivo Puig den Valls (Escuela y Equipos), etc.

-Salud: 1 Centro de Salud en el pueblo de Santa Eulària, 1 Unidad de Atención básica en cada uno de los otros cuatro pueblos del municipio; dependen del IBSALUT (Instituto Balear de Salud del Gobierno de las Islas Baleares) y están vinculados directamente con el Hospital Can Misses, que atiende a toda la Isla, ubicado en la ciudad de Ibiza, a 15 km del pueblo de Santa Eulària.

3.2.5.- Información de la Policía Local de las actuaciones de los policías referentes.

El programa de Policía Referente o policía tutor está incluido dentro del departamento de policía local, son agentes especializados para cooperar en la resolución de conflictos en el entorno escolar, colaboradores cercanos a la comunidad educativa y cuya tarea consiste en facilitar la resolución de problemas que incluyen las conductas de riesgo relacionadas con niños, niñas y adolescentes. Especialmente dedicados a colaborar con la comunidad educativa y con los profesionales de servicios sociales, sin perder la condición de agentes de la autoridad y lo que ello representa.

- Sus intervenciones durante el curso 2017-2018:

En cuanto a identificaciones en situaciones de absentismo, conflictos peleas, presencia policial: 69. Consumo o tenencia de sustancias estupefacientes: 20. Entrevistas con padres/tutores/comparecencias: 22. Atestados judiciales, hechos, informes: 13. RUMI: 26. Total intervenciones policiales con menores: 258.

4. Valoración.

En este apartado del informe se señalan las principales debilidades y amenazas que afectan negativamente a las necesidades y derechos de la infancia y de la adolescencia, también aquellas fortalezas y oportunidades que tiene el municipio para dar una mejor atención y respuesta a las necesidades de los niños y las niñas de Santa Eulària des Riu.

4.1. Debilidades.

- Dispersión geográfica dentro del municipio.
- Estacionalidad laboral.
- Precios caros de vivienda, cesta de la compra, vestido, etc.
- Limitada oferta de formación profesional y formación para adultos, que obliga a otros municipios e incluso fuera de la Isla.
- Dificultad de acceso a los estudios superiores, ya que en la Isla sólo existe la UNED y alguna extensión de la Universidad de las Islas Baleares.
- Pocas becas del Ministerio de Educación.
- Poca disponibilidad de transporte público.
- Falta de transporte adaptado escolar.
- Falta de recursos humanos en las aulas NESE y en Orientación Psicopedagógica de los centros educativos.
- Necesidad de mejora en los itinerarios de acceso a algunos colegios.

4.2. Amenazas.

- Modelos familiares de vida alternativa.
- Disponibilidad limitada de plazas escolares.
- Actividades extraescolares privadas, lo que supone una dificultad en su acceso.

- Abandono escolar prematuro.
- Conductas de riesgo y de consumo de sustancias adictivas.
- Mal uso y abuso de las nuevas tecnologías.
- Crisis sanitaria y socioeconómica por Covid-19.

4.3. Fortalezas.

- Alta tasa de natalidad.
- Buena convivencia.
- Rápida acogida de población inmigrante, así como buena adaptación y participación en la vida local de ésta.
- Buena integración de la etnia gitana.
- Alto nivel de vida y bienestar social en general.
- Amplia oferta pública de actividades extraescolares.
- Oferta de recursos para el apoyo en la conciliación entre la vida familiar y laboral (Escuelas de Verano, Escuelas Abiertas y Centros Juveniles).
- Amplia red de asociaciones sociosanitarias que atienden a niños y niñas con necesidades especiales.
- Escuelas deportivas infantiles y juveniles.
- Convenios y ayudas económicas municipales a asociaciones sociosanitarias, culturales, juveniles, deportivas, etc.
- I Plan Municipal de Infancia 2008-2015 y II Plan Municipal de Infancia 2016-2020. Inicio de la redacción del III Plan Municipal de Infancia 2021-2025.
- Consejo Infanto-Juvenil municipal.
- Congreso Infantil municipal.
- Consejo Escolar Municipal.

- Comisión municipal de Infancia y Adolescencia.
- Asociación de alumnos.
- Buzón digital de participación infantil.
- Itinerarios seguros en colegios.
- Amplia oferta y espacios culturales adaptada a cada edad.
- Parques y espacios infantiles al aire libre.
- Amplia oferta y espacios para la práctica deportiva.
- Política y presupuesto económico específico municipal dedicado a la infancia.
- Órgano interno coordinador de la estructura técnica y política vinculada a la infancia en el ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.
- Reconocimiento Sello CAI 2012-2020.
- Reconocimiento de Buenas Prácticas de los proyectos "Sonrisas del Mundo" y "El tren de la sostenibilidad".
- Trabajar en el marco de la CDN, del Comité Español de UNICEF y ODS.

4.4. Oportunidades.

- Diversidad y riqueza cultural.
- Equipos y programas multidisciplinares para la prevención y el abordaje de los desajustes escolares, el absentismo y la desescolarización.
- Programa de reutilización de libros.
- Escuela municipal de Formación, programa ALTER y Club de Trabajo.
- Importante oferta laboral, preferentemente, en el sector servicios.
- Oferta de ocio saludable.
- Clubs deportivos con equipos infantiles y juveniles.

- Cesión gratuita de espacios municipales.
- Participación activa de la infancia y adolescencia del municipio en diferentes espacios específicos (Congresos locales, autonómicos, nacionales, foros, encuentros, etc.).
- Renovación Sello CAI 2016-2020.

5. Conclusiones

5.1. Retos y prioridades.

El reto principal a nivel municipal es seguir promoviendo y favoreciendo la participación activa infantil y juvenil dotando de los recursos y espacios necesarios para que sea una realidad.

Entre las prioridades en el ámbito de la educación y los valores se quiere velar por la garantía de las infraestructuras y recursos educativos siendo portavoces, reivindicándolas y comprometiéndose con ello. Se continuará apoyando y fomentando las condiciones para el estudio, para prevenir el abandono escolar y las situaciones de riesgo. Se tiene que reivindicar la mejora de la oferta de Formación Profesional en todos sus niveles: formación ocupacional, formación profesional básica, formación profesional de grado medio y de grado superior. Se ha de seguir trabajando en la información y divulgación de los derechos y las obligaciones de los niños y las niñas. Se tiene que promover y apoyar la participación de los jóvenes en el programa europeo Erasmus+: juventud en acción (voluntariado, intercambios juveniles, dialogo estructurado entre jóvenes y los responsables de las políticas de juventud, etc.).

Con respecto a las prioridades en el ámbito de cultura, deportes, ocio y tiempo libre se debe seguir promoviendo la creatividad en la infancia, se tiene que continuar con una amplia la oferta de actividades culturales adaptadas por franjas de edad. Se ha de integrar un estilo de vida saludable a través de la promoción de las actividades deportivas dirigidas a todos los grupos de edades y tanto individuales como colectivas.

En el ámbito de bienestar social los retos a alcanzar han de ser la dotación de mejores capacidades a las familias para favorecer el cuidado y la protección de los hijos y las hijas, además de continuar con la prevención y el abordaje de las situaciones de riesgo que afectan a los niños y niñas más vulnerables. Asimismo otro reto prioritario es promocionar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género mediante proyectos transversales y en las diferentes actuaciones municipales, por lo que está implementando lo que será el I Plan Municipal de Igualdad de oportunidades.

Finalmente, para poder hacer realidad las prioridades mencionadas se requiere que el municipio de Santa Eulària des Riu tenga un entorno seguro y sostenible que posibilite la autonomía personal de los niños y las niñas.

5.2. Objetivos a corto y medio plazo.

5.2.1. Objetivos de participación.

- Potenciar la participación infanto-juvenil activa de los niños y niñas del municipio.
- Formación, información y sensibilización sobre los derechos y obligaciones de la infancia tanto a menores como a agentes sociales.
- Garantizar la divulgación e información pública sobre actividades y recursos dirigidos a la participación activa de los niños y niñas.
- Promoción del asociacionismo infantil y juvenil.
- Fomentar la participación infanto-juvenil en otras entidades
- Establecer un protocolo de coordinación entre las diferentes instituciones competentes en la protección de menores.

5.2.2. Objetivos de educación y valores.

- Facilitar la creación de recursos e infraestructuras. Ampliación Escuela Infantil 0-3 años, ampliación CEIP San Carlos, ampliación IES Quartó des Rei y construcción de nuevo CEIP Es Faralló.

- Apoyar, fomentar y favorecer las condiciones adecuadas para el estudio.
- Realizar trabajos de mantenimiento en los centros para que estén siempre en buenas condiciones.
- Potenciar actuaciones de educación no formal en franjas extraescolares.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar y abordar los desajustes escolares en el entorno educativo.
- Promover las actividades culturales, deportivas, medioambientales, educación vial, intergeneracionales e interculturales complementarias y extraescolares
- Impulsar los derechos y la protección de los niños y niñas con relación a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información.
- Concienciar sobre las redes sociales.
- Informar para sensibilizar en materia de solidaridad y cooperación.

5.2.3. Objetivos de cultura, deportes ocio y tiempo libre.

- Garantizar una oferta cultural-artística, deportiva, de ocio y tiempo libre accesible para los niños y niñas.
- Creación de nuevas infraestructuras como: Punt Jove Jesús, Punt Jove Santa Gertrudis, Cerramiento del pabellón de deportes de Es Puig d'en Valls, pistas deportivas abiertas en casco urbano de Santa Eulària.
- Incentivar la creatividad y la participación activa en la oferta cultural, deportiva y de ocio del municipio.
- Propiciar el mayor uso posible de las instalaciones y espacios municipales existentes.
- Promover alternativas de ocio nocturno saludable.
- Mejorar la salud y el conocimiento del propio cuerpo instaurando hábitos de vida saludables a través de la práctica de deportes.
- Fomentar las actividades deportivas, de ocio y tiempo libre en contacto con la naturaleza.

- Nueva web municipal específica de recursos culturales e infanto juveniles:
www.santaetulariaculturaijoventut.com

5.2.4. Objetivos de bienestar social.

- Dar información, orientación y asesoramiento sobre temas de interés familiar: situaciones de riesgo, gestión del conflicto, comunicación familiar, facilitar pautas básicas para la salud y para la emancipación de los/as jóvenes, prevenir desde la infancia.
- Abordar y tratar situaciones de riesgo de exclusión social: abandono o negligencia parental, absentismo y desajustes escolares, acoso escolar, conflictividad juvenil, conductas predelictivas, toxicomanías, malos tratos, etc.
- Velar por la igualdad de oportunidades de las personas afectadas por alguna discapacidad en el acceso a los recursos de la comunidad
- Promover la integración y la convivencia intercultural de los/as niños/as y sus familias
- Educar en la igualdad y el respeto y romper estereotipos que son limitadores para que sea real la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Prevenir y abordar la violencia de género.
- Concienciar y sensibilizar a la población sobre la importancia de una calidad de vida basada en el bienestar físico, la estabilidad emocional y el equilibrio social.

5.2.5. Objetivos de urbanismo, seguridad y medio ambiente.

- Sensibilizar, educar y concienciar a los niños y niñas en el respeto hacia la naturaleza y los recursos naturales así como de los problemas relacionados con el medio ambiente.



- Participación activa de los niños en el mantenimiento del medio ambiente y los recursos naturales de la isla (agua, energía, litoral, bosques, etc.)
- Favorecer un entorno urbanístico, ambiental, seguro y adaptado a las necesidades de la infancia.
- Favorecer la autonomía y seguridad de los niños y las niñas en su entorno